

**I.2.17. Acuerdo 17/CG de 12-11-21 por el que se aprueba la creación de la Cátedra UAM-CTFC- Total Energies sobre calidad del hábitat de las aves y gestión de paisajes agrícolas.**

|                  |  |
|------------------|--|
| <b>Figura:</b>   | Cátedra  |
| <b>Nombre:</b>   | <b>Cátedra UAM-CTFC-TotalEnergies sobre calidad del hábitat de las aves esteparias y otra biodiversidad asociada y la gestión de los paisajes agrícolas.</b>   |
| <b>Duración:</b> | 4 años   |
| <b>Importe:</b>  | 114.657 €/anuales  |
| <b>Director:</b> | Director, Manuel Borja Morales Prieto  |
| <b>Dpto.:</b>    | Departamento de Ecología   |
| <b>Centro:</b>   | Facultad de Ciencias   |
| <b>Objeto:</b>   | <p>La Cátedra tiene los siguientes objetivos:</p> <p>Objetivos de la investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar conocimientos científicos sólidos sobre la ecología, la gestión y los retos de conservación de los organismos esteparios clave (especialmente las aves, pero también otros como las plantas, los artrópodos, los reptiles y los murciélagos) y sus hábitats.</li> <li>• Aportar un valor añadido a la estrategia de desarrollo de los proyectos de TotalEnergies, de manera que se puedan evitar de antemano o mitigar los impactos críticos, así como a los resultados de las medidas de seguimiento y compensación ambiental de las plantas fotovoltaicas de TotalEnergies mediante la aportación de conocimientos y datos científicos sólidos.</li> <li>• Promover proyectos de investigación específicos que vayan más allá de los programas de seguimiento de las medidas de mitigación y compensación, abordando así las lagunas de conocimiento en la ecología de los organismos esteparios y sus hábitats.</li> <li>• Formar investigadores mediante la promoción de tesis doctorales y contratos postdoctorales relacionados con la temática de la Cátedra.</li> </ul> <p>Objetivos de transferencia y gestión del conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer las bases técnicas para el desarrollo de protocolos comunes para la evitar y mitigar impactos y el seguimiento e implementación de un modelo de gestión adaptativa de medidas compensatorias en plantas fotovoltaicas.</li> <li>• Generar documentos técnicos de referencia (por ejemplo, guías) para gestores y técnicos, en relación con los impactos específicos de las plantas solares fotovoltaicas sobre la biodiversidad y su evitación, mitigación y compensación, y en relación con el seguimiento y aplicación de medidas de conservación de los organismos esteparios y sus hábitats.</li> </ul> |
| <b>Entidad:</b>  | Total Energies Renewables Ibérica, S.L.U.  |